500 toneladas de ayuda humanitaria para atender emergencias en la región

Estos bienes son ropa, bobinas de plástico, carretillas, frazadas, triplay, calaminas y herramientas para hacer frente a las posibles emergencias.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

El Gobierno Regional, a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional (ODN), abasteció su Almacén general con bienes de ayuda Humanitaria para atender a damnificados ante posibles emergencias.

Así lo informó la directora de ODN Fiorella Alvarado, que refirió que se trata de 500 toneladas de ayuda humanitaria no alimentaria para ser distribuidas con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres.

Los bienes han sido adquiridos por la ODN además de una entrega por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). La funcionaria señaló que estas adquisiciones permiten contar con el stock operativo que garantiza una atención oportuna a la población afectada por las emergencias.

Estos bienes de ayuda humanitaria no alimentaria consisten en ropa, bobinas de plástico, carretillas, frazadas de algodón, triplay, calaminas y herramientas para hacer frente a las posibles emergencias a consecuencia de fenómenos de origen natural, detalló Alvarado.

Se resalta la capacidad de respuesta del Gobierno Regional y de la ODN Cajamarca ante las emergencias, trasladando la ayuda de forma oportuna. Estos bienes son un derecho de nuestra población y una obligación del Estado.

"Aquello que se entrega representa un alivio inmediato para muchas familias. Teniendo abastecido el almacén y trabajando de manera articulada podemos atender de manera inmediata a la población cuando sea el caso", sostuvo la directora Fiorella Alvarado.

Copyright © 2026 Gobierno Regional Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

A tomar en cuenta

Con miras a seguir mitigando las necesidades de los habitantes golpeados por emergencias se demanda a los alcaldes y responsables técnicos de los gobiernos locales a cumplir con el registro de las emergencias en el sistema Sinpad (Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación) y el correcto llenado de las fichas Edan (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).

La primera autoridad edil, en su condición de presidente de la Plataforma de Defensa Civil, deberá exigir bajo responsabilidad a sus funcionarios lo siguiente: el registro de las adversidades en el Sinpad, llenar el formato de emergencias, ingresar los datos para los formularios Edan (evaluación rápida y formulario preliminar).

Este mecanismo de recolección de datos, permitirá determinar la gravedad del impacto en: salud, infraestructura, servicios básicos, educación, vivienda, agropecuaria y población.

Mediante una información exacta del tipo de acontecimiento y los daños ocasionados, facilitarán la intervención del Gobierno Regional en la atención oportuna a los damnificados con ayuda humanitaria.

Copyright © 2026 Gobierno Regional Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital